



Ciudad de San Sebastián

165

**SELLO QUINTO. VENITE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA**

y Antonio Carral, Mediano, a qui el Ayo. Juan
Vico, le halla en Nacióna Representando; Teniendo p
esta Ciudad Ayo. La Cofradia de No. P. Misio, con tal de que
con efecto, se haia de incluir, previamente en la Congruencia
a los Capitanes Manuel Cordero; Mariana Juanafan
Cruz Riza; y Antonio Carral

Por de Agosto

Concurre en este Ayuntamiento del Ciudad de Don. de
por los Interiores; con flaca el primero de queros el
Corriente y el segundo de este dia, requiridos p
Congruencia en la Suma Anuncia, un mil seiscientos una
Año de quinos; y haver en quinos tres mil novecientos
de un y de un; y por el mismo Consejo haver en con
mudo en la semana precedente; un mil seiscientos treinta
y ocho años; haver en quinos un mil ochocientos cincuen
ta y cinco fan, y Media de trigo y dos mil seiscientos
veinte y cinco aa de Anina; Teniendo p
da: Lucha en la Dnalgia

Noticia de Alumbre

Uto en este Ayuntamiento, en cesion de los Diputados
del Partido de Alumbre, de unida p
non. Conceda esta Cid. el permiso para que de alguna de las
Noticias de este Pueblo se traigan aquellos que se necesitan
para p
fermas; temendolos en la Casa del Medico de No Lugar
para que como Inaligente en la Facultad, los pueda de
pachar en los Casos que se necesitaren: Teniendo p
Cid. Ayo. No ha lugar en su Pleitud

Panaceo

Uto en este Ayuntamiento en Memorial de Pan
Thomas, vecino de esta Cid. Corriendo un Capitan de
Maestro Panaceo, de quese a su favor por la m. n.
y a Cid. de Loren. Alitando de Impropria al Premio
Establecido en esta; Teniendo p
de panaceo, presentandose a los Vehetores del Cid. de Pan
para que le Impropria a el, satisfaciendo los Corres

